

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 256 Miércoles 24 de octubre de 2012 Sec. V-A. Pág. 49079

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

36025 Anuncio de la Notaría de don Joaquín Ochoa de Olza Vidal de subasta en procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca.

Yo, Joaquín Ochoa de Olza Vidal, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Reus, hago saber:

I. Que se han iniciado, ante mí, los trámites necesarios para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., contra don Noureddin Azzakhnini y doña Jamila Aouragh, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Cinco. Piso primera planta alta, tercera puerta, destinado a vivienda tipo A, existente en la primera planta alta del edificio o Bloque I, sito en término de Reus, partida Camí de Salou, hoy Carretera de Salou (actualmente, Avinguda de Salou), número 127, cuyo piso tiene una superficie edificada de sesenta y dos metros, ochenta y dos decímetros cuadrados y útil de cincuenta y un metros, siete decímetros cuadrados; se compone de recibidor, comedor-estar, dos dormitorios, cocina y lavadero, trastero, aseo y pasos. Linda. En junto, entrando por la puerta del piso que se describe: por su frente, con la caja de la escalera, patio interior del edificio y con el piso primera planta alta, segunda puerta o sea el número cuatro; por la izquierda entrando, con el edificio Bloque II de los mismos dueños; por su fondo, con la proyección vertical de la carretera de Reus a Salou; por la derecha entrando, con el piso primera planta alta cuarta puerta o sea el número seis; por arriba, con el piso segunda planta alta tercera puerta o sea el número nueve y por abajo, con el local comercial número dos. Cuota. 4,50%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus Número Uno, al tomo 2006, libro 1343, folio 47, finca registral número 17428.

- II. Las bases de la subasta son las siguientes:
- 1. Fecha de celebración de la subasta: La subasta se celebrará en la Notaría del Notario actuante, sita en avinguda Prat de la Riba, número 41bis, entresuelo, 43201, Reus (Tarragona), el día 30 de Noviembre de 2012, a las 10 horas.
- 2. Tipo de la subasta: El tipo que servirá de base para la subasta se fija en la suma de ciento sesenta y un mil doce euros con ochenta y seis céntimos (161.012,86 euros).
- 3. Consignaciones y posturas en pliego cerrado: Salvo el acreedor todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en subasta deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo antes fijado; para las posturas en la subasta, por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta su celebración, se estará a lo establecido en el artículo 236-h.3 del Reglamento Hipotecario.
- 4. Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicare a su favor.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 256 Miércoles 24 de octubre de 2012 Sec. V-A. Pág. 49080

- 5. La subasta se efectuará en la forma en que determina el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios y, en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.
- 6. Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y horas fijados para la subasta, a que se refiere el artículo 236-f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia o de la Comunidad Autónoma en que se practique la ejecución o del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Reus, 16 de octubre de 2012.- Joaquín Ochoa de Olza Vidal, Notario de Reus.

ID: A120071668-1